



Reforma electoral: Human Rights Watch llama a diputados a votar en contra de propuesta

Además, la organización en defensa de los derechos humanos, advirtió que la iniciativa de AMLO podría socavar gravemente la independencia de las autoridades.



Human Rights Watch llamó este lunes a los integrantes de la Cámara de Diputados a [votar en contra de la iniciativa de reforma electoral](#) que impulsa el presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la agencia *Reuters*, la organización en defensa de los derechos humanos advirtió que la **propuesta de reforma en materia electoral**, que ya se aprobó en comisiones la semana pasada, **podría socavar gravemente la independencia de las autoridades.**



Legisladores de Morena han señalado que **uno de los principales objetivos del proyecto es ahorrar recursos públicos**, que rondaría en más de **seis mil millones de pesos**, para destinarlos a los programas sociales el Ejecutivo Federal.

Y es que, en más de una ocasión, la oposición ha manifestado que la **iniciativa del presidente López Obrador buscar desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE)**, sin embargo, solo cambiaría de nombre y "se fortalecería".

Reforma electoral pone en riesgo elecciones imparciales

Por medio de un comunicado, **Human Rights Watch apuntó que los cambios al organismo** "podrían socavar gravemente la independencia de las autoridades electorales, lo cual pone en **riesgo la celebración de elecciones libres e imparciales**".

De la misma forma, y a pesar de que el Primer Mandatario promete que la reforma electoral fortalecerá la democracia, la organización consideró que **se trata de un proyecto regresivo**.

"Considerando la larga historia de elecciones amañadas en México durante los más de 70 años de gobierno unipartidista, resulta sumamente alarmante que los legisladores consideren una propuesta tan regresiva que debilitaría la independencia de las autoridades electorales".

Según Human Rights Watch, el reducir el número de consejeros electorales y hacer posible su nombramiento, **"facilitaría mucho que el gobierno influyera en el proceso de selección"**.

"La posibilidad de que el registro electoral pueda ser transferido al control del gobierno podría contravenir la legislación mexicana y las normas internacionales de protección de datos personales".

Cabe decir que el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, informó que será el **6 de diciembre cuando los diputados federales discutirán en el Pleno el proyecto de reforma electoral** que se envió desde el Poder Ejecutivo.